

80 AÑOS DE NUESTRA FACULTAD

Armando Zolezzi Möeller*

Buenas noches. Este saludo no es meramente protocolar sino que, mediante él y a nombre de nuestra Facultad, quiero transmitirles la gran alegría que nos produce el que todos y cada uno de ustedes estén presentes en este simbólico día.

En 1917, con 17 estudiantes, empezó a funcionar la Facultad de Letras de la recién fundada Universidad Católica y, dos años después, nuestra Facultad.

La enseñanza del Derecho en Lima, en el año 1919, se impartía sólo en la Universidad Mayor de San Marcos; y, en provincias, en las entonces tres universidades menores ubicadas en Arequipa, Cusco y Trujillo.

Ochenta años después, nuestra facultad cuenta con 1700 estudiantes y, si mis fuentes de información no están equivocadas, hay otras 37 universidades, entre públicas y privadas, que ofrecen la carrera de Derecho.

Les ruego que pronto olviden este último dato, pues hoy estamos celebrando y no han sido invitados para causarles preocupaciones. Lo doy, simplemente, para contarles que una encuesta realizada este año, sobre el denominado mercado educativo, nos ubica como la mejor Facultad de Derecho del país.

Tal distinción, no hay duda, que es fruto del trabajo realizado durante esos ochenta años y del destacado papel desempeñado por nuestros egresados tanto en el ámbito público como privado.

Sin embargo, debemos tener presente que así como hemos alcanzado ese lugar de privilegio podemos perderlo si no continuamos mejorando y nos atrasamos en comprender cómo será el Derecho del siglo XXI.

Seguir siendo primeros requiere que sigamos captando, en un mayor porcentaje que otros centros de enseñanza, a los mejores estudiantes; que nuestro plan de estudios responda al presente y se proyecte sobre el profesional que se necesitará en el futuro; que nuestros profesores tengan un alto nivel académico y estén en permanente actualización; que seamos exigentes con nuestros estudiantes y con nosotros mismos.

Pero no es suficiente que nuestros estudiantes se conviertan en profesionales de muy buen nivel. Es indispensable que se trate de personas íntegras, agentes del cambio, solidarios y comprometidos con el establecimiento y vigencia de un pleno Estado de Derecho en el Perú.

En el Perú de hoy no podemos afirmar que la administración de justicia es más confiable que la de hace 80 años; que la corrupción existente en nuestra sociedad de 1999 es menor a la de 1919; o que la justicia social también sea menor.

* Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Entonces, cabe preguntarse ¿qué han hecho nuestros egresados? Creo que no obstante los juicios emitidos y la interpelante situación que hoy se vive en el país, puedo afirmar que sí hemos contribuido a la toma de conciencia, en un importante sector de la población, de la imperiosa necesidad de crear instituciones para garantizar la vigencia de un Estado de Derecho y el desarrollo del país. En el intento, se han ejercido los cargos con honestidad, dando ejemplo de vida.

Mencionar casos y nombrar personas, siempre es riesgoso, por las inevitables omisiones en las que se incurre. Hacerlo, implicaría recordar –sin exagerar- a cientos de personas.

Sin embargo, la singularidad de algunos de ellos y el indudable reconocimiento general, me puede permitir citar a Javier Pérez de Cuéllar como diplomático y Secretario General de Naciones Unidas, a Manuel Moreira Loredó como funcionario público y Presidente del Banco Central de Reserva, a Cesar Fernández Arce como magistrado y presidente de la Corte Suprema, a Jorge Santistevan de Noriega como Defensor del Pueblo o a Beatriz Boza Dibós como Presidenta de INDECOPI.

No tengo duda que el Perú requiere que, casos como esos, se multipliquen por centenas; que nuestros egresados se comprometan y participen en la transformación y el desarrollo del país; que seamos capaces de contribuir a crear un Poder Judicial profesionalmente competente y moralmente confiable; que participemos o contribuyamos a construir un nuevo Estado moderno, al servicio de la comunidad y donde la corrupción sea severamente castigada.

Como anfitrión, no debo extenderme más y aprovecho la oportunidad para invitarlos a ustedes y a sus compañeros de promoción y amigos para reunirnos el sábado 20 en el almuerzo de homenaje a nuestra facultad.
